



**MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPARTAMENTO DE FINANZAS
AREA DE PERSONAL**

DECRETO N° 1.756

MAT. : AUTORIZA COMETIDO.-

LAJA, 19 de abril del 2013.-

VISTOS:

- 1.- Las solicitudes de cometidos funcionarios presentadas por PEDRO PROVOSTE ALARCÓN, AMADOR HERRERA SAAVEDRA, FERNANDO REBOLLEDO ZAPATA, PABLO ULLOA SEGURA, visada por Administrador Municipal ;
- 2.- Lo establecido en los Arts. 63, 65 y 66 de la Ley 18.883, Estatuto Administrativo para funcionarios municipales
- 3.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- AUTORIZÁSE: a) cometido funcionario a PEDRO PROVOSTE ALARCÓN, Funcionario Municipal a Contrata, asimilado a Grado 16° E.M., Escalafón Auxiliares, AMADOR HERRERA SAAVEDRA, Funcionario Municipal a Contrata, asimilado a Grado 16° E.M., Escalafón Auxiliar, FERNANDO REBOLLEDO ZAPATA, Funcionario Municipal a Contrata, asimilado a Grado 17° E.M., Escalafón Auxiliares, PABLO ULLOA SEGURA, Auxiliares, Grado 14° E.M., por el día 17 de abril del 2013. quienes se dirigirán al sector rural de Las Ciénagas para reparación de caminos y puente.

b) cometido funcionario a PEDRO PROVOSTE ALARCON, Funcionario Municipal a Contrata, asimilado a Grado 16° E.M., Escalafón Auxiliares, AMADOR HERRERA SAAVEDRA, Funcionario Municipal a Contrata, asimilado a Grado 16° E.M., Escalafón Auxiliares, FERNANDO REBOLLEDO ZAPATA, Funcionario Municipal a Contrata, asimilado a Grado 17° E.M., Escalafón Auxiliares, por el día 18 de abril del 2013, al sector Quiebrafrenos, reparación de caminos.-

2.- ORDÉNASE pago de viático de faena a los funcionarios Pablo Ulloa, Amador Herrera, Pedro Provoste, Fernando Rebolledo , por el día 17 de abril y Amador Herrera, Pedro Provoste, Fernando Rebolledo, por el día 18 de abril del 2013 .-

ANOTÉSE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.-



**KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARÍA MUNICIPAL**



**JOSÉ RINTO ALBORNOZ
ALCALDE**

DISTRIBUCION: /

- Finanzas
- Control Interno
- SS.MM. ✓